



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-59/2022  
“Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Plantasfalto, S.A. de C.V.**
- **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez.

Por parte de la empresa **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Celedonio Espinoza Hernández.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del



presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$10,398,240.00 (diez millones, trescientos noventa y ocho mil, doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$528,960.00 (quinientos veintiocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con número 2740090.

Se hace constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$10,350,000.00 (diez millones, trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., con número 2193812.

La propuesta económica admitida pasará a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:13 horas del día 13 de diciembre de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron

***Por el Municipio de San Pedro Garza García:***



C.P. Jose Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

C. José de Jesús Gaona Martínez.  
Plantasfalto, S.A. de C.V.

C. Celedonio Espinoza Hernández.  
PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.